

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA (SOBRE Nº1) PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE: INSTALACIÓN DE PROTECCIONES DE SOBRETENSIÓN EN LOS DETECTORES DE TENSIÓN DE CATENARIA EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-VALENCIA-ALBACETE-ALICANTE.

Nº EXPEDIENTE: 3.20/20810.0080

Asisten como miembros de la Comisión:

- | | |
|---|---|
| D. Manuel Gancedo Cobreros | Presidente. |
| D. Raúl Gascón Jimeno | Vocal Jurídico (*). |
| D. Joaquín Martínez Barrios | Vocal Técnico (*). |
| D. Félix de la Guía Cárdenas | Secretario. |
| Dña. Mercedes López de la Fuente | Vocal Asesor Externo (*). Jefa de Área de Contratación de Mantenimiento AV y Circulación. |

(*) En virtud de la Encomienda de Gestión de ADIF-Alta Velocidad al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de 31 de diciembre de 2013.

En Madrid a 14 de enero de 2021, siendo las 10,00 horas, habiéndose convocado la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad mediante correo electrónico de fecha 11 de enero de 2021, se constituyó la Comisión a través de los dispositivos electrónicos oportunos para proceder a la apertura y verificación de la documentación administrativa y de solvencia (sobre nº 1) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación arriba indicado.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Comisión, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Comisión que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó el Presidente que los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Comisión, continuó la sesión.



Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el “Certificado de Recepción de Ofertas” (ver anexo) son:

1. *TELEFONOS LINEAS Y CENTRALES, S.A.*
2. *ELECTREN, S.A.*
3. *ELEC NOR, S.A.*
4. *COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.*

Documentación administrativa:

Examinados por los asistentes los Documentos Europeos Únicos de Contratación presentados por los licitadores, así como las Declaraciones responsables complementarias a los mismos, se observó que éstos han sido cumplimentados correcta y debidamente, según se dispone en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

Documentación de solvencia:

Examinados por los asistentes los Documentos Europeos Únicos de Contratación presentados por los licitadores, así como las Declaraciones responsables complementarias a los mismos, se observó que éstos han sido cumplimentados correcta y debidamente, según se dispone en el apartado II.3 del Cuadro de Características y en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, por lo que procede continuar con el presente procedimiento de contratación.

No obstante, se hace constar que toda aquella otra documentación presentada por los licitadores en los sobres que exceda de lo previsto en la Cláusula 8 del PCAP que rige la presente licitación no se tendrá en consideración, por no proceder en este momento su análisis y calificación.

Sin más incidencias, se levantó la sesión a las 11:00 horas del día de la fecha, levantándose el presente Acta en fe del mismo.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA (SOBRE Nº1) PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE: INSTALACIÓN DE PROTECCIONES DE SOBRETENSIÓN EN LOS DETECTORES DE TENSIÓN DE CATENARIA EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-VALENCIA-ALBACETE-ALICANTE.

Nº EXPEDIENTE: 3.20/20810.0080

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

	Firma: D. Félix de la Guía Cárdenas	cargo: Secretario
	Firma: D. Manuel Gancedo Cobreros	cargo: Presidente



CERTIFICADO DE OFERTAS PRESENTADAS

Expediente:	3.20/20810.0080 <i>Obras instalación de protecciones de sobretensión en los detectores de tensión de catenaria en la línea de alta velocidad Madrid-Valencia- Albacete-Alicante</i>		
Presupuesto de licitación:	Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
	249.800,00 €	52.458,00 €	302.258,00 €
Valor estimado del contrato:	249.800,00 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<i>Abierto</i>	<i>Abierto, Precio</i>		

En relación a la licitación iniciada por ADIF Alta Velocidad relativa al expediente indicado, hasta el 11/01/2021 13:00:00 han presentado oferta las empresas que a continuación se relacionan:

CIF/NIF	Razón Social	Dirección	Fecha presentación
A28337129	TELEFONOS LINEAS Y CENTRALES SA	CL Anabel Segura , 11 3 A , MADRID ALCOBENDAS.	08/01/2021 11:52:22
A78931581	ELECTREN SA	AV DEL BRASIL, 6-2º, - -.	11/01/2021 09:41:33
A48027056	ELECNOR, SA	CL MARQUES DE MONDEJAR, 33, - -.	11/01/2021 10:43:19
A46146387	Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.	CL Marcelo Spínola, 10, MADRID MADRID.	11/01/2021 10:57:51

La apertura de plicas está prevista para el día 28/01/2021 a las 10:00:00 horas.

La Jefa de Área de Contratación de Mantenimiento AV y Circulación (*)

Firmado electrónicamente por: MERCEDES LOPEZ DE LA FUENTE
11.01.2021 16:55:47 CET

Fdo: Mercedes López de la Fuente

(*)En virtud de la Encomienda de Gestión ADIF-ALTA VELOCIDAD al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

